

PROPUESTA DE EJES PROGRAMÁTICOS PARA UNA PROPUESTA DE IZQUIERDAS



Madrid, 17 de septiembre de 2007. (Actualizado 22 de enero de 2008)

La legislatura llega a sus últimos meses, Izquierda Unida, tras votar a favor de la investidura Rodríguez Zapatero, ha mantenido una oposición coherente con su compromiso electoral, exigente, útil y comprometida con los ciudadanos en el impulso de un conjunto de iniciativas marcadas con el compromiso social, el desarrollo cultural, medioambiental y democrático de la sociedad, sobre la base de favorecer un mayor papel de lo público en la mejora de la calidad de vida de las personas, en el objetivo de una mayor redistribución colectiva de la riqueza creciente que el conjunto de la sociedad ha sido capaz de generar durante el último ciclo económico.

Transcurridos más de tres cuartas partes de la legislatura, Izquierda Unida considera un valor el bagaje del trabajo realizado, tanto por el Grupo Parlamentario IU-ICV, con sus diputadas, diputados y senadores en las instituciones, como el conjunto de sus organizaciones en el compromiso directo con los ciudadanos. Un trabajo que proyecta iniciativas y propuestas válidas y posibles para avanzar paulatinamente en el objetivo de una sociedad moderna, avanzada, democrática, solidaria y capaz de dignificar la vida de sus hombres y mujeres.

Las propuestas de Izquierda Unida han mejorado la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Nos ha faltado una mayor presencia institucional para tener una mayor capacidad de influencia en el gobierno del PSOE, que ha buscado en las fuerzas conservadoras, nacionalistas y derecha, el apoyo para sacar adelante las propuestas económicas más regresivas de la legislatura, como es el caso de la insolidaria Reforma Fiscal.

Ahora, de cara a las próximas elecciones legislativas nos planteamos abierta y decididamente ampliar nuestra capacidad de influencia social, cultural, política e institucional, para que la izquierda avance y conseguir políticas identificadas con las soluciones de los problemas reales de las personas. Para ello vamos a elaborar un Programa con amplias bases de participación, socialmente avanzado y de izquierdas, pero con la huella de toda la militancia de IU, para una vez debatido internamente, ofrecer la participación, la propuesta, la incorporación del conjunto de sectores más comprometidos y avanzados de la sociedad.

Nos planteamos abrir un debate constructivo, y de abierta participación, con una amplia Agenda Social y Ciudadana, en cada ciudad, en cada barrio, en cada comarca con Sindicatos, Colectivos Ciudadanos, Gentes de la Cultura, Jóvenes, Mujeres, Universitarios, Foros Alternativos, Ecologistas, Pacifistas, Organizaciones Agrarias, Partidos Políticos de la Izquierda, Asociaciones Vecinales y una infinidad de personas con sensibilidad propia que singularmente puedan aportar mejoras y construir conjuntamente una alternativa programática para un gobierno de izquierdas, democrático, actual y avanzado.

Durante los próximos meses nuestro activo humano, nuestras Alcaldesas y Alcaldes, nuestros concejales y concejalas, nuestras diputadas y diputados, nuestros dirigentes políticos y el conjunto de la militancia y simpatizantes de Izquierda Unida, buscarán el

debate y la aportación concreta de la gente más comprometida con las ideas socialmente más avanzada y comprometida.

La conclusión de todo el debate programático tendrá lugar en la preparación de una gran Convención programática, abierta a la participación de la sociedad más comprometida, a celebra en Madrid a mediados del próximo mes de noviembre, donde Izquierda Unida, con la participación de la sociedad, sintetizará en "50 PROPUESTAS PARA UN GOBIERNO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS", que servirán como compromiso de las Medidas más urgentes a desarrollar en la próxima legislatura.

Las 50 propuestas, basadas en las necesidades para la sociedad, desarrollan sobre la base de 5 EJES BÁSICOS PARA UN GOBIERNO DE PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS:

A) LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA POLÍTICA SOCIAL, Y EL IMPULSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

1º Educación Pública de Calidad y con suficientes recursos humanos, técnicos y política de becas.

2º Universalizar la educación infantil pública de 0 a 3 años.

3º Una Sanidad Universal Pública eficaz, preventiva y avanzada.

4º Incorporación a la salud dental integral a la sanidad pública para toda la ciudadanía.

5º Derecho Universal y subjetivo de la VIVIENDA, con prioridad para jóvenes y asalariados. Promoción Pública de la vivienda en alquiler.

6º Movilidad alternativa y ecológica.

7º Transporte público Gratuito para jóvenes, parados y pensionistas, familias monoparentales con límite de renta.

8º Equiparación de las ayudas y bonificaciones generales de las familias monoparentales con familias numerosas.

9º Oferta Pública Anual de Empleo para el conjunto de las Administraciones Públicas. Limitación de la externalizaciones en los servicios públicos.

10º Dignificación de las Pensiones. Equiparación de las pensiones a las pensiones medias de la UE-15 durante la legislatura. Pensión Contributiva Mínima de 900 euros.

Pensión No contributiva equiparada al salario mínimo interprofesional. Mejora pensión de orfandad mínima de 500 euros.

11º Desarrollo Integral de la Ley de Dependencia.

12º Seguridad Alimentaria.

B) UNA POLÍTICA ECONÓMICA JUSTA Y REDISTRIBUTIVA. INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD.

13º Plan de generación de empleo digno y estable para las mujeres trabajadoras basado en la igualdad social y salarial.

14º Empleo Decente, Digno, Estable y Seguro, para todas y todos.

15º Incremento del SMI al 60% del Salario Medio (1.100 euros) tal como establece la Carta Social Europea. Actualización paulatina del IPREM.

16º Efectividad en el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Tipificación del delito del incumplimiento sistemático y flagrante de la Ley. Mayor inversión en la adaptación de medidas de prevención en las empresas.

17º Derogación de la ley de extranjería, por una Ley para la Ciudadanía, Igualdad derechos Inmigrantes. Eliminación de los centros de Internamiento. Desarrollo de centros de atención, integración y acogida para ciudadanos inmigrantes.

18º Plan Integral de Política Industrial y desarrollo tecnológico. I+D+i, con actuaciones específicas de reindustrialización e impulso a comarcas y municipios con especial desempleo y falta de asentamiento de población.

19º Investigadores con derechos plenos. Incremento del I+D+i hasta superar el 2% del PIB. Acentuación de la investigación civil pública no militar. Impulso del Fondo Nacional, CSIC y OPIs. Y Sociedad de la Información civil.

20º Fondos Obligatorios de Inversión de las empresas con incremento del beneficio para el incremento de la cantidad y la calidad del empleo.

21º Fiscalidad Justa y Progresiva. Mayor presión fiscal sobre rentas altas y plusvalías.

22º Racionalización de Recursos Técnicos y Profesionales para la lucha contra el fraude fiscal.

23º Desarrollo de la Economía Social y Cooperativa. Políticas de apoyo a las microempresas y PYMES, en I+D+i, distribución canales internacionales, asesoramiento, etc.

24º Política Agraria avanzada. Impulso a la agricultura familiar y ecológica.

C) DESARROLLO SOSTENIBLE, ECOLOGÍA Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.

25º Plan de Energías Alternativas y Renovables. Financiación de los costes del compromiso de Kyoto. Plan de medidas frente al cambio climático.

26º Moratoria nuclear. Cierre paulatino de las Centrales Nucleares.

27º Fiscalidad Ecológica.

28º Acción Integrada de Forestación, limpieza sistemática de montes masa forestal y Prevención de incendios.

29º Crecimiento racional y sostenible de las ciudades y pequeñas poblaciones.

30º Incremento de la inversión del Ferrocarril convencional y Cercanías.

31º Políticas de agua comprometidas con el ahorro, la eliminación de pérdidas en al distribución y reutilización de aguas depuradas.

D) REPUBLICANISMO, SOLIDARIDAD, PAZ , ESTADO FEDERAL y COMPROMISO MUNICIPAL.

32º Incremento al 20% a la financiación de los Ayuntamientos, modificando el sistema de financiación municipal con el incremento de las competencias transferidas de los Ayuntamientos.

33º Mejora de del Fondo de cooperación dirigido a municipios de 20.000 habitantes a 50 millones de euros.

34º Dotar la deuda histórica de los Ayuntamientos por ejercicio de competencias impropias.

35º Identidad Republicana. El valor de los avances sociales, políticos, sindicales, feministas y culturales de la II República.

36º Creación del Instituto para la Memoria Histórica, impulso de proyectos de recuperación de desaparecidos.

37º Estado Federal Republicano.

38º Movilización ciudadana por la paz. Impulso social y cultural de la paz, la cooperación y la solidaridad.

39º Incremento en los PGE al 0'7 de Políticas de Cooperación al Desarrollo. Reorientación de los fondos FAD a criterio de AEI.

40º Política Europea de Paz.

41º Eliminación legal y física de las Bases Militares de la OTAN NO en suelo español.

42º Estatuto de derechos fundamentales para las fuerzas armadas.

43º Desmilitarización de la Guardia Civil.

5° ETICA POLÍTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY ELECTORAL JUSTA Y DEMOCRÁTICA.

44° Duplicar las partidas destinadas a Ley de Igualdad de Género y la Ley de violencia de género.

45° Dotación necesaria para el Fondo de Alimentos para hijos de padres separados.

46° Pacto Anticorrupción.

47° Cambio de la Ley Electoral, por un sistema electoral proporcional y justo con bolsa de restos.

48° Ley de Participación Ciudadana con fondos económicos para el impulso del asociacionismo juvenil, ciudadano, vecinal y cultural.

49° Impulso ya agilización de las Políticas de Justicia. Dotación suficiente para racionalización y mejora de los medios técnicos, administrativos, judiciales y humanos.

50° Plan integral de la cultura del de ocio alternativo para jóvenes, espacios musicales, arte, tradiciones, recuperación de pueblos abandonados.